



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

AUDITORÍA
INTERNA

23 de febrero de 2022
MZ-AI-032-2022

Señores (as) (ita)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Ley 10092 sobre la venta de activos ociosos para reducir la deuda pública.

Estimados (as) Señores (as) (ita):

Un cordial saludo. Les presento la Ley 10092, publicada en La Gaceta No. 36, Alcance No. 39, del 23 de febrero de 2022, denominada *Reducción de la Deuda Pública por medio de la Venta de Activos Ociosos o Subutilizados del Sector Público*.

Es importante el análisis para lo que compete a esta Municipalidad, razón por la cual el documento también ha sido comunicado a la Alcaldía, dentro de las publicaciones que ordinariamente se le trasladan producto de la revisión del Diario Oficial.

Atentamente,

Auditor Interno

C: *Alcaldía.*
Sub Alcaldía.
Archivo.